



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA  
Carrera 16 No. 22-51 Edf. Gentium Piso 5 teléfono: 2754780. Ext: 2068

### AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, el escrito de liquidación de crédito adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de la otra parte por el término de tres (3) días.

No	RAD. NO.	ASUNTO	EJECUTANTE	EJECUTADO	APDO. EJECUTANTE	LIQUIDADOR Dr.(a)
1	2017-00173-00	EJECUTIVO	LUIS CARLOS HERNANDEZ PEREZ	E.S.E INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS-SUCRE	ANA ISABEL POSADA VITAL	ANA ISABEL POSADA VITAL
2	2018-00062-00	EJECUTIVO	JORGE AGUILERA CORREA	MUNICIPIO DE SAN PEDRO-SUCRE	LUIS EDUARDO GÓMEZ MEZA	LUIS EDUARDO GOMEZ MEZA
3	2013-00196-00	EJECUTIVO	MARICEL BATISTA SANCHEZ	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ	GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ
4	2017-00230-00	EJECUTIVO	FREDY CASTILLO YEPEZ	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO DE TOLU	CARLOS ANDRES SALGADO BRAVO	CARLOS ANDRES SALGADO BRAVO

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) días, siendo las 8:00 a.m. del día: seis (6) de febrero de 2020

  
ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL  
SECRETARIA

